33862 - Cómo tratar a una esposa de la gente del Libro.

Pregunta

La aleya en surah al-maida sobre no tener a los judíos y cristianos como awliya ¿se refiere a amigos o a aliados?, porque algunas personas dicen que sólo se refiere a ayudantes, pero en la traducción al inglés se lo traduce como amigos, si esto se refiere a amigos, ¿cómo amamos a una esposa no musulmana, o cómo se la trata según la shari'ah?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

La interacción con judíos, cristianos y otros kufar está sujeta a lineamientos y reglas establecidas por la shari’ah islámica. Estos lineamientos incluyen lo siguiente:

En primer lugar:

Está permitido hablar con los kafirs y discutir asuntos permitidos con ellos.

En segundo lugar:

No está permitido tener a los kufar como aliado o íntimos (awliya’). Tenerlos como íntimos puede darse de muchas maneras, interactuar sin límites con ellos, sentirse cómodo con ellos, tenerlos como amigos íntimos, amarlos, preferirlos sobre los creyentes, y demás. Allah dice (interpretación del significado):

“No encontrarás ningún pueblo que crea en Allah y en el Día del Juicio que sienta afecto por quienes rechazan a Allah y a Su Mensajero, aunque éstos sean sus padres, sus hijos, sus hermanos o sus parientes.”

[al-Muyaadilah 58:22]

En tercer lugar:

Está permitido interactuar con los kufar para comprar, vender, realizar préstamos, etc. Fue narrado en informes auténticos que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) tomó prestada un arma de Safwaan ibn Umayyah, y que compró alimentos a los judíos.

Con respecto a cómo tratar a una esposa que pertenece al Pueblo del Libro, (es decir, una mujer judía o cristiana), Allah dice en Su Libro (interpretación del significado):

“Allah no os prohíbe ser benevolentes y equitativos con quienes no os han combatido por causa de la religión ni os han expulsado de vuestros hogares, pues ciertamente Allah ama a los justos.”

[al-Mumtahinah 60:8]

Por lo tanto, se debe tratar a una esposa judía o cristiana de manera justa y amable, y no hay nada de malo en eso; no se clasifica como un tipo de amistad cercana ni como un lazo fuerte que está prohibido.

Al-Kaasaani dijo en Badaa’i al-Sanaa’i’ (2/270):

No está permitido que un musulmán despose a una mujer idólatra, porque Allah dice (interpretación del significado):

“Y no os caséis con las idólatras a menos que acepten la fe”

[al-Baqarah 2:221]

Sin embargo, está permitido que despose a una mujer de la Gente del Libro, porque Allah dice (interpretación del significado):

“Y [se os ha permitido casaros con] las mujeres recatadas de entre las creyentes y las recatadas de entre aquellos que recibieron el Libro antes que vosotros [judíos y cristianos], a condición de que les deis su dote para casaros con ellas, no para fornicar o tomarlas como amantes.”

[al-Maa'idah 5:5]

La diferencia es que el principio básico dice que un musulmán no tiene permitido desposar a una mujer kafir, porque hacerlo y mezclarse con ella cuando existe una hostilidad religiosa no producirá la tranquilidad y el amor que son los propósitos básicos del matrimonio, sin embargo, está permitido desposar a una mujer de la Gente del Libro con la esperanza de que se convierta en musulmana, porque ella cree en el Libro de los Profetas y Mensajeros en general, pero no cree en ellos de una manera compresiva y correcta, porque lo que a ella le enseñaron es diferente a la realidad. Es probable que cuando se le señalen los hechos, ella los acepte. Por lo tanto, su esposo debe llamarla hacia el Islam. Entonces, cuando un musulmán contrae matrimonio con una mujer, existe la esperanza de que ella se convierta en musulmana, por eso está permitido desposarla con este propósito. Esto es diferente al caso de una mujer idólatra, porque al elegir la asociación de alguien con Allah en la adoración y al no creer en los Profetas y los Mensajeros, esto indica que ella no presta atención a la prueba y evidencia y no responderá a la da'wah, y más bien continuará siguiendo el camino de sus ancestros, sus antojos y sus deseos. Entonces permanecerá la hostilidad religiosa que no producirá tranquilidad y amor que son los propósitos básicos del matrimonio, es por eso que no está permitido desposar a dicha mujer.

Dijo también en Haashiyat al-'Adawi (1/273):

La frase "nosotros repudiamos a los que no creen en Ti" significa que rechazamos cualquier sentimiento positivo hacia los que adoran a alguien que no eres Tú, y no amaremos sus costumbres ni sentiremos atracción por ellas. Pero esto significa que tenemos permitido desposar a una mujer del Pueblo del Libro, porque hacerlo podría atraerla a la religión del Islam, ya que el matrimonio es un tipo de interacción, y lo que se quiere decir aquí es que se deben odiar las costumbres del kufr.

Para obtener más información, por favor vea las preguntas número 34559,11793,10342,26721,23325.